

**ORDEN DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, CON DESTINO A LAS ESCUELAS INFANTILES SITAS EN TENERIFE, GRAN CANARIA Y LA PALMA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

Visto el expediente de referencia, se desprenden los siguientes,

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** La Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, acuerda mediante Orden n.º 181/2024, de fecha 23 de febrero de 2024, iniciar la tramitación del expediente de contratación administrativa de un suministro de productos alimenticios con destino a las Escuelas Infantiles, sitas en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, centros dependientes de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, mediante **adjudicación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada**, suponiendo el importe máximo de licitación de dicha contratación, un importe de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.407.604,38€)** sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, que asciende al importe de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (10.442,60€)**, distribuyéndose con cargo a las siguientes anualidades:

Anualidades	Importe	IGIC	Total lotes
Ejercicio 2024	351.901,10 €	2.610,65 €	354.511,75 €
Ejercicio 2025	703.802,18 €	5.221,30 €	709.023,48 €
Ejercicio 2026	351.901,10 €	2.610,65 €	354.511,75 €
<b>Total Anualidades</b>	<b>1.407.604,38 €</b>	<b>10.442,60 €</b>	<b>1.418.046,98 €</b>

**SEGUNDO.-** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la presente contratación, ha sido redactado conforme al modelo tipo de cláusulas administrativas particulares para contratos administrativos de servicios mediante procedimiento abierto del Decreto 47/2018, de 16 de abril, por el que se aprueban los Pliegos Tipos de Cláusulas Administrativas Particulares en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, para la contratación de obras, suministros y servicios por procedimiento abierto, abierto simplificado y abierto simplificado sumario y negociado con y sin publicidad (B.O.C. Nº 87 de 7 de mayo de 2018). Se incluye la Recomendación 2/2018 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la nueva redacción de las

C/ Leoncio Rodríguez, nº 3, Edif. El Cabo Planta 5ª, 38071 Santa Cruz de Tenerife, Tfños: 922 47 70 00, Fax: 922 47 70 56,  
C/ Prof. Agustín Millares Carló, nº 18, Edif. Servicios Múltiples II Planta 3ª, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Tfños: 928 30 60 00, Fax: 928 45 50 30

Identificador: 20240627134539

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf

Página: 1/45



cláusulas de los diferentes pliegos aprobados relativas a la subsanación de la documentación del propuesto adjudicatario y la Recomendación 2/2019 sobre la adaptación de los modelos de pliego de los contratos administrativos en los diferentes procedimientos en relación con el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y al Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre.

**TERCERO.-** El gasto para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de la presente contratación se imputará a la aplicación presupuestaria **23.17.231H.220.0400, del presupuesto aprobado para este Centro Directivo**, correspondiente a las anualidades de 2024, 2025 y 2026, habiéndose emitido a tal efecto documento contable de reserva de crédito, fase RC (reserva de crédito) del Sistema Económico Fiscal y Logístico de Canarias (SEFLOGIC), con expediente número nº 2024 62527, por importe de **1.418.046,98€**.

**CUARTO.-** Mediante Orden nº 230/2024, de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, de 8 de marzo de 2024, se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen esta contratación y el expediente de contratación administrativa, y se acuerda el inicio del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, con pluralidad de criterios en la adjudicación.

**QUINTO.-** Con fecha 15 de marzo de 2024, se procede a enviar el anuncio por el que se hace pública la licitación de la presente contratación a la oficina de publicaciones del Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E), publicándose el mismo con el n.º 2024/S 55-162113, de fecha 18 de marzo de 2024, y el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con fecha 18 de marzo de 2024.

**SEXTO.-** Abierto el periodo de licitación, las empresas que han presentado oferta de manera electrónica a través de la Plataforma de Contrataciones del Sector Público (PLACSP), son las siguientes:

NIF	Licitadora	Fecha presentación	Hora
B38309472	Pescados Goyo, S.L.	02/04/2024	15:04
A46112397	Canarias de Alimentos, S.A.	08/04/2024	18:17
B35428820	Diego Robaina Suárez, S.L.	09/04/2024	11:56
B16741787	Cultivos Agrícolas de Tenerife S.L.	09/04/2024	14:16
B38823563	Frutas Roberto Benítez, S.L.	11/04/2024	13:16
45341248Z	Ariadna Sarmiento Candelaria	12/04/2024	17:53
B76613454	Archipiélago Alimentaria, S.L.	15/04/2024	12:10
B38853388	División Alimentaria San Isidro, S.L.	15/04/2024	14:56
A35211101	Organuez, S.A.	15/04/2024	20:56
B23632847	Central Logística Campos Leiva, S.L.	15/04/2024	21:25

2

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza  
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:  
[https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf

Página: 2/45

ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52



NIF	Licitadora	Fecha presentación	Hora
B91016238	Plataforma Femar, S.L.	16/04/2024	13:51
A35107838	Congelados Herbania, S.A.	16/04/2024	15:37

**SÉPTIMO.-** Según figura en el acta de la sesión celebrada los días 17, 23 y 26 de abril de 2024, y 10 de mayo de 2024, por la Mesa de Contratación constituida al efecto, se han llegado a los siguientes acuerdos:

**1. Admitir a la licitación a las siguientes empresas:**

NIF	Licitadora	Fecha presentación	Hora
B38309472	Pescados Goyo, S.L.	02/04/2024	15:04
A46112397	Canarias de Alimentos, S.A.	08/04/2024	18:17
B35428820	Diego Robaina Suárez, S.L.	09/04/2024	11:56
B16741787	Cultivos Agrícolas de Tenerife S.L.	09/04/2024	14:16
B38823563	Frutas Roberto Benítez, S.L.	11/04/2024	13:16
45341248Z	Ariadna Sarmiento Candelaria	12/04/2024	17:53
B76613454	Archipiélago Alimentaria, S.L.	15/04/2024	12:10
B38853388	División Alimentaria San Isidro, S.L.	15/04/2024	14:56
A35211101	Organuez, S.A.	15/04/2024	20:56
B23632847	Central Logística Campos Leiva, S.L.	15/04/2024	21:25
B91016238	Plataforma Femar, S.L.	16/04/2024	13:51
A35107838	Congelados Herbania, S.A.	16/04/2024	15:37

**2. Apertura de los criterios evaluables automáticamente:**

<<Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**Pescado Goyo, S.L, con C.I.F nº. B38309472, licita a los lotes que a continuación se detallan:**

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	3	Carnes y congelados.	97.423,00 €	0,00 €	97.423,00 €
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	128.149,90 €	216,08 €	128.365,98 €
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	51.473,50 €	0,00 €	51.473,50 €
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	70.770,40 €	127,44 €	70.897,84 €
La Palma	18	Carnes y congelados.	11.652,20 €	0,00 €	11.652,20 €
La Palma	19	Pescado, marisco y verdura congelado	13.611,50 €	19,22 €	13.630,72 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>373.080,50 €</b>	<b>362,74 €</b>	<b>373.443,24 €</b>

Por la Mesa de Contratación, se advierte y se corrige error aritmético en el importe total de la oferta presentada por la licitadora correspondiente al lote nº 4, donde indica importe por oferta,

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



128.149,90€, se debe sustituir por 127.809,10€, IGIC repercutido 208,97€, importe total 128.018,07€.

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente a los lotes nº 3 y 4:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 1 día laborable.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

Correspondiente a los lotes nº 11, 12, 18 y 19:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 2 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 2 días laborables.

**Canarias de Alimentos, S.A, con C.I.F nº. A46112397**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	43.154,76 €	0,00 €	43.154,76 €
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	53.142,08 €	0,00 €	53.142,08 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>96.296,84 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>96.296,84 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



Correspondiente a los lotes nº 11 y 12:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

**Diego Robaina Suárez, S.L, con C.I.F nº. B35428820,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	112.988,50 €	90,08 €	113.078,58 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>112.988,50 €</b>	<b>90,08 €</b>	<b>113.078,58 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 1 día laborable.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

**Cultivos Agrícolas de Tenerife, S.L, con C.I.F nº. B16741787,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	8	Frutas y verduras.	143.123,10 €	0,00 €	143.123,10 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>143.123,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>143.123,10 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 8:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

**Frutas Roberto Benítez, S.L, con C.I.F nº. B38823563,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	8	Frutas y verduras.	139.798,90 €	0,00 €	139.798,90 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>139.798,90 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>139.798,90 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 8:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

**Ariadna Sarmiento Candelaria, con C.I.F nº. 45341248Z,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	106.919,08 €	0,00 €	106.919,08 €
G. Canaria	10	Charcutería.	12.617,84 €	0,00 €	12.617,84 €
G. Canaria	13	Leche y derivados lácteos.	15.460,88 €	0,00 €	15.460,88 €
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	125.294,28 €	0,00 €	125.294,28 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>260.292,08 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>260.292,08 €</b>

6

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf

Página: 6/45

ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52



Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 9, 10, 13 y 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

**Archipiélago Alimentaria, S.L, con C.I.F nº. B76613454,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	178.328,00 €	4.393,00 €	182.721,00 €
Tenerife	2	Charcutería.	27.438,00 €	823,14 €	28.261,14 €
Tenerife	3	Carnes y congelados.	96.321,40 €	0,00 €	96.321,40 €
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	130.144,70 €	135,66 €	130.280,36 €
Tenerife	5	Leche y derivados lácteos.	22.586,92 €	277,38 €	22.864,30 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>454.819,02 €</b>	<b>5.629,18 €</b>	<b>460.448,20 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 1, 2, 3, 4 y 5:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 7/45
<b>ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52</b>	



**División Alimentaria San Isidro, S.L, con C.I.F nº. B38853388, licita a los lotes que a continuación se detallan:**

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	165.846,82 €	1.196,12 €	167.042,94 €
Tenerife	2	Charcutería.	12.134,40 €	285,00 €	12.419,40 €
Tenerife	3	Carnes y congelados.	81.068,80 €	132,59 €	81.201,39 €
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	130.119,02 €	0,00 €	130.119,02 €
Tenerife	5	Leche y derivados lácteos.	23.573,30 €	261,28 €	23.834,58 €
La Palma	16	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	12.514,04 €	172,87 €	12.686,91 €
La Palma	17	Charcutería.	1.343,20 €	40,30 €	1.383,50 €
La Palma	18	Carnes y congelados.	9.545,20 €	17,40 €	9.562,60 €
La Palma	19	Pescado, marisco y verdura congelado	13.116,36 €	0,00 €	13.116,36 €
La Palma	20	Leche y derivados lácteos.	3.530,14 €	69,31 €	3.599,45 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>452.791,28 €</b>	<b>2.174,87 €</b>	<b>454.966,15 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 1, 2, 3, 4 y 5:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

Correspondiente al lote nº 16, 17, 18, 19 y 20:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 3 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 2 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 2 días laborables.

**Organuez, S.A, con C.I.F nº. A35211101, licita a los lotes que a continuación se detallan:**

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

   
RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf  
Pagina: 8/45



Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	104.062,02 €	856,57 €	104.918,59 €
G. Canaria	10	Charcutería.	12.763,84 €	382,92 €	13.146,76 €
G. Canaria	14	Pan zona Las Palma- Santa María de Guía	18.431,62 €	0,00 €	18.431,62 €
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	130.491,48 €	0,00 €	130.491,48 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>265.748,96 €</b>	<b>1.239,49 €</b>	<b>266.988,45 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 9, 10, 14 y 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

**Central Logística Campos Leiva, S.L, con C.I.F nº. B23632847,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	211.899,08 €	5.218,39 €	217.117,47 €
Tenerife	3	Carnes y congelados.	116.243,24 €	0,00 €	116.243,24 €
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	107.866,68 €	2.490,49 €	110.357,17 €
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	60.855,54 €	0,00 €	60.855,54 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>496.864,54 €</b>	<b>7.708,88 €</b>	<b>504.573,42 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 1, 3, 9 y 11:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 5 días laborables.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 3 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 3 días laborables.

**Plataforma Femar, S.L, con C.I.F nº. B91016238,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	8	Frutas y verduras.	190.248,26 €	0,00 €	190.248,26 €
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	95.940,52 €	0,00 €	95.940,52 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>286.188,78 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>286.188,78 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 8 y 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

**Congelados Herbania, S.A, con C.I.F nº. A35107838,** licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	3	Carnes y congelados.	73.213,70 €	122,30 €	73.336,00 €
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	109.189,04 €	191,57 €	109.380,61 €
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	39.783,60 €	33,06 €	39.816,66 €
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	59.461,78 €	113,04 €	59.574,82 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>281.648,12 €</b>	<b>459,97 €</b>	<b>282.108,09 €</b>

Se aporta conjuntamente con el documento Anexo I, desglose detallado de los artículos que componen cada uno de los lotes licitados con los precios unitarios ofertados, en formato PDF y firmado electrónicamente.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 3, 4, 11 y 12:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

>>

**3. Valoración de los criterios evaluables automáticamente.** Concluida la apertura de las proposiciones, por los miembros de la Mesa se acuerda proceder al examen y baremación de la documentación presentada por las ofertas admitidas, en referencia a los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares por el que se rige la presente contratación, de la siguiente manera:

<<Proposición presentada por **Pescado Goyo, S.L.**, con **C.I.F nº. B38309472**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	3	Carnes y congelados.	97.423,00 €	0,00 €	97.423,00 €	52,61
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	127.809,10 €	208,97 €	128.018,07 €	59,80
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	51.473,50 €	0,00 €	51.473,50 €	54,10
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	70.770,40 €	127,44 €	70.897,84 €	52,56
La Palma	18	Carnes y congelados.	11.652,20 €	0,00 €	11.652,20 €	57,34
La Palma	19	Pescado, marisco y verdura congelado	13.611,50 €	19,22 €	13.630,72 €	67,45
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>372.739,70 €</b>	<b>355,63 €</b>	<b>373.095,33 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 3 y 4:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 1 día laborable. Puntuación: 0,00.

**Mejora a la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.

Correspondiente a los lotes nº 11, 12, 18 y 19:

11

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf

Página: 11/45

ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52



**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.  
**Mejora a la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 2 días laborables. Puntuación: 5,00.  
**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 2 días laborables. Puntuación: 1 punto.

Proposición presentada por **Canarias de Alimentos, S.A, con C.I.F nº. A46112397**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	43.154,76 €	0,00 €	43.154,76 €	64,53
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	53.142,08 €	0,00 €	53.142,08 €	70,00
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>96.296,84 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>96.296,84 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 11 y 12:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.  
**Mejora a la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.  
**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.

Proposición presentada por **Diego Robaina Suárez, S.L, con C.I.F nº. B35428820**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	112.988,50 €	90,08 €	113.078,58 €	59,44
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>112.988,50 €</b>	<b>90,08 €</b>	<b>113.078,58 €</b>	

Correspondiente al lote nº 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 1 día laborable. Puntuación: 0,00.  
**Mejora a la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5.

Proposición presentada por **Cultivos Agrícolas de Tenerife, S.L, con C.I.F nº. B16741787**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	8	Frutas y verduras.	143.123,10 €	0,00 €	143.123,10 €	68,37
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>143.123,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>143.123,10 €</b>	

Correspondiente al lote nº 8:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5.

Proposición presentada por **Frutas Roberto Benítez, S.L, con C.I.F nº. B38823563**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	8	Frutas y verduras.	139.798,90 €	0,00 €	139.798,90 €	70,00
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>139.798,90 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>139.798,90 €</b>	

Correspondiente al lote nº 8:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.

Proposición presentada por **Ariadna Sarmiento Candelaria, con C.I.F nº. 45341248Z**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

   
RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf  
Pagina: 13/45



Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	106.919,08 €	0,00 €	106.919,08 €	68,13
G. Canaria	10	Charcutería.	12.617,84 €	0,00 €	12.617,84 €	70,00
G. Canaria	13	Leche y derivados lácteos.	15.460,88 €	0,00 €	15.460,88 €	70,00
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	125.294,28 €	0,00 €	125.294,28 €	53,60
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>260.292,08 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>260.292,08 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 9, 10, 13 y 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.

Proposición presentada por **Archipiélago Alimentaria, S.L, con C.I.F nº. B76613454**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	178.328,00 €	4.393,00 €	182.721,00 €	65,10
Tenerife	2	Charcutería.	27.438,00 €	823,14 €	28.261,14 €	30,96
Tenerife	3	Carnes y congelados.	96.321,40 €	0,00 €	96.321,40 €	53,21
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	130.144,70 €	135,66 €	130.280,36 €	58,73
Tenerife	5	Leche y derivados lácteos.	22.586,92 €	277,38 €	22.864,30 €	70,00
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>454.819,02 €</b>	<b>5.629,18 €</b>	<b>460.448,20 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 1, 2, 3, 4 y 5:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación 15,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 15,00.

Proposición presentada por **División Alimentaria San Isidro, S.L, con C.I.F nº. B38853388**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	165.846,82 €	1.196,12 €	167.042,94 €	70,00
Tenerife	2	Charcutería.	12.134,40 €	285,00 €	12.419,40 €	70,00
Tenerife	3	Carnes y congelados.	81.068,80 €	132,59 €	81.201,39 €	63,22
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	130.119,02 €	0,00 €	130.119,02 €	58,74
Tenerife	5	Leche y derivados lácteos.	23.573,30 €	261,28 €	23.834,58 €	67,07
La Palma	16	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	12.514,04 €	172,87 €	12.686,91 €	70,00
La Palma	17	Charcutería.	1.343,20 €	40,30 €	1.383,50 €	70,00
La Palma	18	Carnes y congelados.	9.545,20 €	17,40 €	9.562,60 €	70,00
La Palma	19	Pescado, marisco y verdura congelado	13.116,36 €	0,00 €	13.116,36 €	70,00
La Palma	20	Leche y derivados lácteos.	3.530,14 €	69,31 €	3.599,45 €	70,00
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>452.791,28 €</b>	<b>2.174,87 €</b>	<b>454.966,15 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 1, 2, 3, 4 y 5:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.

Correspondiente a los lotes nº 16, 17, 18, 19 y 20:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 3 días laborables. Puntuación: 8,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 2 días laborables. Puntuación: 5,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 2 días laborables. Puntuación: 1,00.

Proposición presentada por **Organuez, S.A, con C.I.F nº. A35211101**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	104.062,02 €	856,57 €	104.918,59 €	70,00
G. Canaria	10	Charcutería.	12.763,84 €	382,92 €	13.146,76 €	69,20
G. Canaria	14	Pan zona Las Palma- Santa María de Guía	18.431,62 €	0,00 €	18.431,62 €	70,00
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	130.491,48 €	0,00 €	130.491,48 €	51,47
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>265.748,96 €</b>	<b>1.239,49 €</b>	<b>266.988,45 €</b>	

15

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf  
Pagina: 15/45

ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52



Correspondiente a los lotes nº 9, 10, 14 y 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.

Proposición presentada por **Central Logística Campos Leiva, S.L, con C.I.F nº. B23632847**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	211.899,08 €	5.218,39 €	217.117,47 €	54,79
Tenerife	3	Carnes y congelados.	116.243,24 €	0,00 €	116.243,24 €	44,09
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	107.866,68 €	2.490,49 €	110.357,17 €	67,53
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	60.855,54 €	0,00 €	60.855,54 €	45,76
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>496.864,54 €</b>	<b>7.708,88 €</b>	<b>504.573,42 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 1, 3, 9 y 11:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 5 días laborables. Puntuación: 0,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 3 días laborables. Puntuación: 0,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 3 días laborables. Puntuación: 0,00

Proposición presentada por **Plataforma Femar, S.L, con C.I.F nº. B91016238**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	8	Frutas y verduras.	190.248,26 €	0,00 €	190.248,26 €	51,44
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	95.940,52 €	0,00 €	95.940,52 €	70,00
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>286.188,78 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>286.188,78 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 8 y 15:

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.

Proposición presentada por **Congelados Herbania, S.A, con C.I.F nº. A35107838**, licita a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes	Puntuación
Tenerife	3	Carnes y congelados.	73.213,70 €	122,30 €	73.336,00 €	70,00
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	109.189,04 €	191,57 €	109.380,61 €	70,00
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	39.783,60 €	33,06 €	39.816,66 €	70,00
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	59.461,78 €	113,04 €	59.574,82 €	62,56
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>281.648,12 €</b>	<b>459,97 €</b>	<b>282.108,09 €</b>	

Correspondiente a los lotes nº 3, 4, 11 y 12:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables. Puntuación: 15,00.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable. Puntuación: 10,00.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable. Puntuación: 5,00.>>

## 5.- Propuesta de adjudicación.

«De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Lote n.º 1, Tenerife, denominado "Enlatados, conservas, harinas y legumbre".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit.2	Crit3	Total
1	División Alimentaria San Isidro, S.L.	70,00	15	10	5	100,00
2	Archipiélago Alimentaria, S.L.	65,10	15	10	5	95,10

17

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf

Página: 17/45



Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit.2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
3	Central Logística Campos Leiva, S.L.	54,79	0	0	0	54,79

**Lote n.º 2, Tenerife, denominado "Charcutería".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit.2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
1	División Alimentaria San Isidro, S.L.	70,00	15	10	5	100,00
2	Archipiélago Alimentaria, S.L.	30,96	15	10	5	60,96

**Lote n.º 3, Tenerife, denominado "Carne y congelados".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit.2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
1	Congelados Herbania, S.A.	70,00	15	10	5	100,00
2	División Alimentaria San Isidro, S.L.	63,22	15	10	5	93,22
3	Archipiélago Alimentaria, S.L.	53,21	15	10	5	83,21
4	Pescados Goyo, S.L.	52,61	0,00	10	5	67,61
5	Central Logística Campos Leiva, S.L.	44,09	0	0	0	44,09

**Lote n.º 4, Tenerife, denominado "Pescados, mariscos y verdura congelados".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit.2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
1	Congelados Herbania, S.A.	70,00	15	10	5	100,00
2	División Alimentaria San Isidro, S.L.	58,74	15	10	5	88,74
3	Archipiélago Alimentaria, S.L.	58,73	15	10	5	88,73
4	Pescados Goyo, S.L.	59,80	0	10	5	74,80

**Lote n.º 5, Tenerife, denominado "Leche y derivados lácteos".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



Orden	Licitadora	Precio 70	Crit.1 15	Crit. 2 10	Crit3 5	Total
1	Archipiélago Alimentaria, S.L.	70,00	15	10	5	100,00
2	División Alimentaria San Isidro, S.L.	67,07	15	10	5	97,07

**Lote n.º 6, Tenerife, denominado "Pan zona Santa Cruz de Tenerife".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

LOTE DESIERTO.

**Lote n.º 7, Tenerife, denominado "Pan zona Los Realejos-Puerto de la Cruz".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

LOTE DESIERTO.

**Lote n.º 8, Tenerife, denominado "Frutas y verduras".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio 70	Crit.1 15	Crit. 2 10	Crit3 5	Total
1	Frutas Roberto Benítez, S.L.	70,00	15	10	5	100,00
2	Cultivos Agrícolas de Tenerife, S.L.	68,37	15	10	5	98,37
3	Plataforma Femar, S.L.	51,44	15	10	5	81,44

**Lote n.º 9, Gran Canaria, denominado "Enlatados, conservas, harinas y legumbre".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio 70	Crit.1 15	Crit. 2 10	Crit3 5	Total
1	Organuez, S.A.	70,00	15	10	5	100,00
2	Ariadna Sarmiento Candelaria	68,13	15	10	5	98,13
3	Central Logística Campos Leiva, S.L.	67,53	0	0	0	67,53

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



**Lote n.º 10, Gran Canaria, denominado "Charcutería".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio 70	Crit.1 15	Crit. 2 10	Crit3 5	Total
1	Ariadna Sarmiento Candelaria	70,00	15	10	5	100,00
2	Organuez, S.A.	69,20	15	10	5	99,20

**Lote n.º 11, Gran Canaria, denominado "Carnes y congelados".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio 70	Crit.1 15	Crit. 2 10	Crit3 5	Total
1	Congelados Herbania, S.A.	70,00	15	10	5	100,00
2	Canarias de Alimentos, S.A.	64,53	15	10	5	94,53
3	Pescados Goyo, S.L.	54,10	15	5	1	75,10
4	Central Logística Campos Leiva, S.L.	45,76	0	0	0	45,76

**Lote n.º 12, Gran Canaria, denominado "Pescados, mariscos y verdura congelados".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio 70	Crit.1 15	Crit. 2 10	Crit3 5	Total
1	Canarias de Alimentos, S.A.	70,00	15	10	5	100,00
2	Congelados Herbania, S.A.	62,56	15	10	5	92,56
3	Pescados Goyo, S.L.	52,56	15	5	1	73,56

**Lote n.º 13, Gran Canaria, denominado "Leche y derivados lácteos".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio 70	Crit.1 15	Crit. 2 10	Crit3 5	Total
1	Ariadna Sarmiento Candelaria	70,00	15	10	5	100,00

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



**Lote n.º 14, Gran Canaria, denominado "Pan zona Las Palmas-Guía".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit. 2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
1	Organuez, S.A.	70,00	15	10	5	100,00

**Lote n.º 15, Gran Canaria, denominado "Frutas y verduras".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit. 2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
				10		
1	Plataforma Femar, S.L.	70,00	15	10	5	100,00
2	Ariadna Sarmiento Candelaria	53,60	15	10	5	83,60
3	Organuez, S.A.	51,47	15	10	5	81,47
4	Diego Robaina Suárez, S.L.	59,44	0	10	5	74,44

**Lote n.º 16, La Palma, denominado "Enlatados, conservas, harinas y legumbres".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit. 2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
				10		
1	División Alimentaria San Isidro, S.L.	70,00	8	5	1	84,00

**Lote n.º 17, La Palma, denominado "Charcutería".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit. 2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
				10		
1	División Alimentaria San Isidro, S.L.	70,00	8	5	1	84,00

**Lote n.º 18, La Palma, denominado "Carnes y congelados".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc). Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit. 2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
1	División Alimentaria San Isidro, S.L.	70,00	8	5	1	84,00
2	Pescados Goyo, S.L.	57,34	15	5	1	78,34

**Lote n.º 19, La Palma, denominado "Pescados, mariscos y verdura congelados".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit. 2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
1	Pescados Goyo, S.L.	67,45	15	5	1	88,45
2	División Alimentaria San Isidro, S.L.	70,00	8	5	1	84,00

**Lote n.º 20, La Palma, denominado "Leche y derivados lácteos".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

Orden	Licitadora	Precio	Crit.1	Crit. 2	Crit3	Total
		70	15	10	5	
1	División Alimentaria San Isidro, S.L.	70,00	8	5	1	84,00

**Lote n.º 21, La Palma, denominado "Pan zona Santa Cruz de La Palma".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

LOTE DESIERTO.

**Lote n.º 22, La Palma, denominado "Frutas y verduras".**

Total puntuación criterios de calificación automática mediante fórmula (CAF):

LOTE DESIERTO.>>

**5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja.**

Seguidamente, practicados los cálculos dispuestos en la cláusula 18.2, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación (Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), en relación con las ofertas propuestas, a efectos

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 22/45
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



de determinar si se aprecia la existencia de las condiciones que determinen si las mismas están en circunstancias de anormalmente baja, el resultado de la comprobación por lotes es el que a continuación se detalla:

**<<Lote n.º 1, Tenerife, denominado "Enlatados, conservas, harinas y legumbre".**

*Comprobación practicada: <<3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales>>.*

*Licitadora propuesta como adjudicataria:*

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
División Alimentaria San Isidro, S.L.	165.846,82 €	1.196,12 €	167.042,94 €

Diferencial condición 1	Diferencial condición 2	Conclusión
-3,63 %	22,00 %	Cumple

*La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a los porcentajes máximo definidos.. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anomalía o desproporción.*

**Lote n.º 2, Tenerife, denominado "Charcutería".**

*Comprobación practicada: <<2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta>>.*

*Licitadora propuesta como adjudicataria:*

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
División Alimentaria San Isidro, S.L.	12.134,40 €	285,00 €	12.419,40 €

Diferencial	Conclusión
-55,78 %	Temeridad

*La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a la otra presentada en un 55,78%.*

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

   
RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf  
Pagina: 23/45



Por tal motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 3, Tenerife, denominado <<Carne y congelados>>.**

Comprobación practicada: <<4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Congelados Herbania, S.L.	73.213,70 €	122,30 €	73.336,00 €

Diferencial	Conclusión
-12,36 %	Temeridad

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Congelados Herbania, S.A.. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 12,36%. Por tal motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 4, Tenerife, denominado <<Pescados, mariscos y verdura congelada>>.**

Comprobación practicada: <<4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Congelados Herbania, S.L.	109.189,04 €	191,57 €	109.380,61 €

Diferencial	Conclusión
-12,23 %	Temeridad



La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Congelados Herbania, S.A.. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 12,23%. Por tal motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 5, Tenerife, denominado <<Leche y derivados lácteos>>.**

Comprobación practicada: <<2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta>>.

Licitadora propuesta como adjudicataria:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Archipiélago Alimentaria, S.L.	22.586,92 €	277,38 €	22.864,30 €

Diferencial	Conclusión
-4,18 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Archipiélago Alimentaria, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a la otra presentada en un 4,18%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 8, Tenerife, denominado "Frutas y verduras".**

Comprobación practicada: <<3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales>>.

Licitadora propuesta como adjudicataria:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Frutas Roberto Benítez, S.L.	139.798,90 €	0,00 €	139.798,90 €

Diferencial condición 1	Diferencial condición 2	Conclusión
-1,17 %	-51,00 %	Temeridad

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Frutas Roberto Benítez, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a los porcentajes máximo definidos. Por tal

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

   
RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf  
Pagina: 25/45



motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 9, Gran Canaria, denominado "Enlatados, conservas, harinas y legumbre".**

Comprobación practicada: <<3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales>>.

Licitadora propuesta como adjudicataria:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Organuez, S.A.	104.062,02 €	856,57 €	104.918,59 €

Diferencial condición 1	Diferencial condición 2	Conclusión
-2,09 %	-4,00 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Organuez, S.A. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a los porcentajes máximo definidos. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 10, Gran Canaria, denominado "Charcutería".**

Comprobación practicada: <<2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta>>.

Licitadora propuesta como adjudicataria:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Ariadna Sarmiento Candelaria	12.617,84 €	0,00 €	12.617,84 €

Diferencial	Conclusión
-1,14 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Ariadna Sarmiento Candelaria. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a la otra presentada en un 1,14%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 26/45
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



**Lote n.º 11, Gran Canaria, denominado <<Carne y congelados>>.**

Comprobación practicada: <<4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Congelados Herbania, S.L.	39.783,60 €	33,06 €	39.816,66 €

Diferencial	Conclusión
-11,21 %	Temeridad

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Congelados Herbania, S.A.. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 11,21%. Por tal motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 12, Gran Canaria, denominado <<Pescados, mariscos y verdura congelada>>.**

Comprobación practicada: <<3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales>>.

Licitadora propuesta como adjudicataria:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Canarias de Alimentos, S.A.	53.142,08 €	0,00 €	53.142,08 €

Diferencial condición 1	Diferencial condición 2	Conclusión
-5,61 %	-43,00 %	Temeridad

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Canarias de Alimentos, S.A. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a los porcentajes máximo definidos. Por tal motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.



**Lote n.º 13, Gran Canaria, denominado <<Leche y derivados lácteos>>.**

<<1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Ariadna Sarmiento Candelaria	15.460,88 €	0,00 €	15.460,88 €

Licitación	% baja	Diferencial	Conclusión
15.875,76 €	97,39 %	-2,61 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Ariadna Sarmiento Candelaria. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 2,61%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 14, Gran Canaria, denominado <<Pan zona Las Palmas-Guía>>.**

<<1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Organuez, S.A.	18.431,62 €	0,00 €	18.431,62 €

Licitación	% baja	Diferencial	Conclusión
18.837,28 €	97,85 %	-2,15 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Organuez, S.A. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 2,15%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 15, Gran Canaria, denominado "Frutas y verduras".**

Comprobación practicada: <<4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto



indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Plataforma Femar, S.L.	95.940,52 €	0,00 €	95.940,52 €

Diferencial	Conclusión
-13,88 %	Temeridad

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Plataforma Femar, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 13,88%. Por tal motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 16, La Palma, denominado "Enlatados, conservas, harinas y legumbre".**

<<1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
División Alimentaria San Isidro, S.L.	12.514,04 €	172,87 €	12.686,91 €

Licitación	% baja	Diferencial	Conclusión
16.665,00 €	75,09 %	-24,91 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 24,91%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 17, La Palma, denominado "Charcutería".**

<<1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:



Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
División Alimentaria San Isidro, S.L.	1.343,20 €	40,30 €	1.383,50 €

Licitación	% baja	Diferencial	Conclusión
3.638,20 €	36,92 %	-63,08 %	Temeridad

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 63,08%. Por tal motivo, la proposición presentada está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 18, La Palma, denominado <<Carnes y congelados>>.**

Comprobación practicada: <<2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta>>.

Licitadora propuesta como adjudicataria:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Archipiélago Alimentaria, S.L.	9.545,20 €	17,40 €	9.562,60 €

Diferencial	Conclusión
-18,08 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Archipiélago Alimentaria, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a la otra presentada en un 18,08%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 19, La Palma, denominado <<Pescados, mariscos y verdura congelada>>.**

Comprobación practicada: <<2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta>>.

Licitadora propuesta como adjudicataria:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
Pescados Goyo, S.L.	13.611,50 €	19,22 €	13.630,72 €

Diferencial	Conclusión
-3,64 %	Cumple

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc). Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

   
RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora Pescados Goyo, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior a la otra presentada en un 3,64%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.

**Lote n.º 20, La Palma, denominado <<Leche y derivados lácteos>>.**

<<1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales>>.

Concurren la licitadora que a continuación se detallan:

Licitadora	Importe licitación	IGIC	Total lotes
División Alimentaria San Isidro, S.L.	3.530,14 €	69,31 €	3.599,45 €

Licitación	% baja	Diferencial	Conclusión
3.873,76 €	91,13 %	-8,87 %	Cumple

La propuesta de adjudicación corresponde a la empresa licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L. Realizado el cálculo citado, la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en un 8,87%. Por tal motivo, la proposición presentada no está incurso en circunstancia de anormalidad o desproporción.>>

«Del examen y valoración de la documentación aportada como justificación de las ofertas anormalmente bajas, en relación con el artículo 149, de la Ley de Contratos del Sector Público, por la Mesa de Contratación se acuerda lo siguiente:

**Licitadora Canarias de Alimentos, S.A:**

Dada lectura de la documentación aportada por la licitadora, y teniendo en cuenta los centros destinatarios del suministro del lote n.º 12, se estima que la misma acredita suficiente la viabilidad de la oferta tal y como se requirió.

**Licitadora Congelados Herbania, S.A:**

Dada lectura de la documentación aportada por la licitadora, y teniendo en cuenta los centros destinatarios del suministro de los lotes n.º 3, 4 y 12, se estima que la misma acredita suficiente la viabilidad de la oferta tal y como se requirió.

**Licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L:**

Por la referida empresa licitadora se manifiesta lo siguiente:

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 31/45
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



“Que en relación con la oferta realizada a los citados lotes, se detecta un error aritmético por parte de esta licitadora en el precio unitario indicado en los artículos n.º 2, de ambos lotes, denominados “Jamón York, extra. Lata de 5 kg”, donde se indica 7,40€ como precio unitario, debe figurar 37€, cálculo resultante de multiplicar 7,40€ por 5 kg.

Las ofertas realizadas, incluyendo las correcciones, quedarían de la siguiente manera:

Lote n.º 2. Importe neto, 22.672,00€; IGIC, 680,16€; Importe total lote, 23.352,16€.

Lote n.º 17. Importe neto, 2.764,00€; IGIC, 82,92€; Importe total lote 2.846,92€.”

Advertida la Mesa del error indicado, y realizada la comprobación, por los miembros de la misma se acuerda proceder a incluir la corrección indicada. Igualmente, admitida la corrección y realizado nuevamente el cálculo de temeridad, la misma desaparece no estando incurso la oferta en presunción de temeridad.

Licitadora **Frutas Roberto Benítez, S.L.**:

Dada lectura de la documentación aportada por la licitadora, y teniendo en cuenta los centros destinatarios del suministro del lote n.º 8, se estima que la misma acredita suficiente la viabilidad de la oferta tal y como se requirió.

Licitadora **Plataforma Femar, S.L.**:

Dada lectura de la documentación aportada por la licitadora, y teniendo en cuenta los centros destinatarios del suministro del lote n.º 15, se estima que la misma acredita suficiente la viabilidad de la oferta tal y como se requirió.»

Es por lo que, a la vista de la proposiciones económicas presentadas y de la ponderación resultante del criterio detallado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación, por los miembros de la Mesa se acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

<<A la empresa **Pescado Goyo, S.L.**, con C.I.F nº. **B38309472**, el lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
La Palma	19	Pescado, marisco y verdura congelado	13.611,50 €	19,22 €	13.630,72 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>13.611,50 €</b>	<b>19,22 €</b>	<b>13.630,72 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 19:

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 2 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 2 días laborables.

A la empresa **Canarias de Alimentos, S.A, con C.I.F nº. A46112397**, el lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	53.142,08 €	0,00 €	53.142,08 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>53.142,08 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>53.142,08 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 12:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

A la empresa **Frutas Roberto Benítez, S.L, con C.I.F nº. B38823563**, el lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	8	Frutas y verduras.	139.798,90 €	0,00 €	139.798,90 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>139.798,90 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>139.798,90 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 8:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

   
RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf  
Pagina: 33/45



A la empresa **Ariadna Sarmiento Candelaria**, con C.I.F nº. **45341248Z**, a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	10	Charcutería.	12.617,84 €	0,00 €	12.617,84 €
G. Canaria	13	Leche y derivados lácteos.	15.460,88 €	0,00 €	15.460,88 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>28.078,72 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>28.078,72 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente a los lotes nº 10 y 13:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

A la empresa **Archipiélago Alimentaria, S.L**, con C.I.F nº. **B76613454**, al lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	5	Leche y derivados lácteos.	22.586,92 €	277,38 €	22.864,30 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>22.586,92 €</b>	<b>277,38 €</b>	<b>22.864,30 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 5:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

A la empresa **División Alimentaria San Isidro, S.L**, con C.I.F nº. **B38853388**, a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	165.846,82 €	1.196,12 €	167.042,94 €
Tenerife	2	Charcutería.	22.672,00 €	680,16 €	23.352,16 €
La Palma	16	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	12.514,04 €	172,87 €	12.686,91 €

34

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf

Página: 34/45

ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52



Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
La Palma	17	Charcutería.	2.764,00 €	82,92 €	2.846,92 €
La Palma	18	Carnes y congelados.	9.545,20 €	17,40 €	9.562,60 €
La Palma	20	Leche y derivados lácteos.	3.530,14 €	69,31 €	3.599,45 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>216.872,20 €</b>	<b>2.218,78 €</b>	<b>219.090,98 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente a los lotes nº 1 y 2:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

Correspondiente al lote nº 16, 17, 18 y 20:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 3 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 2 días laborables.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 2 días laborables.

A la empresa **Organuez, S.A, con C.I.F nº. A35211101**, a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	104.062,02 €	856,57 €	104.918,59 €
G. Canaria	14	Pan zona Las Palma- Santa María de Guía	18.431,62 €	0,00 €	18.431,62 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>122.493,64 €</b>	<b>856,57 €</b>	<b>123.350,21 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 9 y 14:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

A la empresa **Plataforma Femar, S.L**, con C.I.F nº. **B91016238**, al lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	95.940,52 €	0,00 €	95.940,52 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>95.940,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>95.940,52 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para el lote licitado:

Correspondiente al lote nº 15:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.

A la empresa **Congelados Herbania, S.A**, con C.I.F nº. **A35107838**, a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	3	Carnes y congelados.	73.213,70 €	122,30 €	73.336,00 €
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	109.189,04 €	191,57 €	109.380,61 €
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	39.783,60 €	33,06 €	39.816,66 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>222.186,34 €</b>	<b>346,93 €</b>	<b>222.533,27 €</b>

Mejoras a la baja en los plazos para los lotes licitados:

Correspondiente al lote nº 3, 4 y 11:

**Mejora a la baja en el plazo de entrega de pedidos ordinarios:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos ordinarios es de 2 días laborables.

**Mejora la baja en el plazo de entrega para pedidos urgentes:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para pedidos urgentes es de 1 día laborable.

**Mejora a la baja en el plazo de reposición de suministro deteriorado:** Valor introducido por el licitador: El plazo de entrega para reposición de productos deteriorados es de 1 día laborable.>>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf



Igualmente, una vez realizadas las propuestas de adjudicación citadas, se acuerda declarar **DESIERTOS** los siguientes lotes, por no haberse presentados proposiciones económicas para los mismos o resultar excluidas las únicas presentadas:

Destino	L.	Denominación
Tenerife	6	Pan zona Santa Cruz de Tenerife.
Tenerife	7	Pan zona Los Realejos-Puerto de la Cruz.
La Palma	21	Pan zona Santa Cruz de La Palma.
La Palma	22	Frutas y verduras.

**OCTAVO.-** Mediante Orden nº 467/2024, de la Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, de 18 de mayo de 2024, a la vista de la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación nombrada al efecto, acepta la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación, y requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias que a continuación se detallan, en relación a la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación, para que presenten, en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** desde el siguiente a aquel en que haya recibido el requerimiento, la documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva a que se refiere la cláusula 21, la indicada en la cláusula 19.2, y de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en la forma que se establece en la cláusula 20:

Adjudicatario	Propuesta adjudicación	Garantía Definitiva
División Alimentaria San Isidro, S.L.	216.872,20 €	10.843,61 €
Congelados Herbania, S.A.	222.186,34 €	22.218,63 €
Archipiélago Alimentaria, S.L.	22.586,92 €	1.129,35 €
Frutas Roberto Benítez, S.L.	139.798,90 €	13.979,89 €
Organuez, S.A.	122.493,64 €	6.124,68 €
Ariadna Sarmiento Candelaria	28.078,72 €	1.403,93 €
Canarias de Alimentos, S.A.	53.142,08 €	5.314,21 €
Plafarma Femar, S.L.	95.940,52 €	9.594,05 €
Pescados Goyo, S.L.	13.611,50 €	680,58 €

Con fecha 20 de mayo de 2024, se procede a emitir a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), comunicación de requerimiento de documentación a las citadas entidades licitadoras propuestas como adjudicatarias.

Obran en el expediente acuses de recibo electrónico emitidos por la PLACSP, en los que se hacen constar la fecha y hora de lectura de los requerimientos emitidos por parte de las

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



entidades licitadoras propuestas como adjudicatarias, siendo los plazos máximos de presentación los que a continuación se indican:

<b>Licitadora</b>	<b>Lectura</b>	<b>Hora</b>	<b>Plazo</b>	<b>Hora</b>
División Alimentaria San Isidro, S.L.	20-05-2024	14:51:00	04-06-2024	18:00:00
Congelados Herbania, S.A.	20-05-2024	13:56:00	04-06-2024	18:00:00
Archipiélago Alimentaria, S.L.	20-05-2024	13:49:00	04-06-2024	18:00:00
Frutas Roberto Benítez, S.L.	20-05-2024	13:41:00	04-06-2024	18:00:00
Organuez, S.A.	21-05-2024	10:15:00	04-06-2024	18:00:00
Ariadna Sarmiento Candelaria	20-05-2024	16:41:00	04-06-2024	18:00:00
Canarias de Alimentos, S.A.	20-05-2024	14:07:00	04-06-2024	18:00:00
Plataforma Femar, S.L.	20-05-2024	17:04:00	04-06-2024	18:00:00

En relación con la comunicación del requerimiento de documentación realizado a la licitadora Pescados Goyo, S.L, figura el mismo como “no leído”.

**NOVENO.-** Las licitadoras propuestas como adjudicatarias, de acuerdo con la información obrante en la PLACSP, presentan la documentación requerida en plazo los días que se indican:

<b>Licitadora</b>	<b>Presentación</b>	<b>Hora</b>
División Alimentaria San Isidro, S.L.	29-05-2024	10:47:00
Congelados Herbania, S.A.	04-06-2024	15:44:00
Archipiélago Alimentaria, S.L.	29-05-2024	11:23:00
Frutas Roberto Benítez, S.L.	31-05-2024	13:48:00
Organuez, S.A.	04-06-2024	12:28:00
Ariadna Sarmiento Candelaria	04-06-2024	12:17:00
Canarias de Alimentos, S.A.	03-06-2024	15:16:00
Plataforma Femar, S.L.	04-06-2024	13:39:00

**DÉCIMO.-** Según figura en el acta de la sesión celebrada los días 7, 19 y 21 de junio de 2024, por la Mesa de Contratación constituida al efecto, calificada la documentación aportada por las licitadoras, concluye lo siguiente:

«Una vez finalizado el examen de la documentación aportada por las licitadoras tras requerimiento, y dado que, por la licitadora **Archipiélago Alimentaria, S.L y Pescados Goyo, S.L,**

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 38/45
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



renuncian a los lotes nº 5, denominado "Leche y derivados lácteos", centros de Tenerife, y nº 19, denominado "Pescado, marisco y verdura congelado", centro en La Palma, respectivamente, por la Mesa de Contratación, se acuerda proponer como adjudicataria a los citados lotes a la siguiente oferta por orden de puntuación, elevándose la siguiente propuesta:

**Lote nº 5**, a la licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L, con una puntuación de 97,07, por un importe neto de 23.573,30€, IGIC, 261,28€, Total oferta, 23.834,58€.

**Lote nº 19**, a la licitadora División Alimentaria San Isidro, S.L, con una puntuación de 84,00, por un importe neto de 13.116,36€, IGIC, 0,00€, Total oferta, 13.116,36€.

Igualmente se hace constar, que las ofertas propuestas no se encuentran en situación de oferta anormalmente baja.

El importe de la garantía definitiva a constituir será de **12.678,09€**, resultante del cálculo de sumar 10.843,61€, importe inicial propuesto, y 1.834,48€, una vez aplicado el porcentaje de 5 por ciento sobre 38.689,66€.»

Y,

«Por la entidades licitadoras que a continuación se detallan, aportan correctamente la documentación requerida dando cumplimiento a los requisitos necesarios para ser adjudicatarias de la presente contratación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación:

Licitadora	CIF
División Alimentaria San Isidro, S.L.	B38853388
Congelados Herbania, S.A.	A35107838
Frutas Roberto Benítez, S.L.	B38823563
Organuez, S.A.	A35211101
Ariadna Sarmiento Candelaria	45341248Z
Canarias de Alimentos, S.A.	A46112397
Plataforma Femar, S.L.	B91016238

»

**UNDÉCIMO.-** Por el Servicio de Planificación, Gestión y Administración de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, a la vista de la documentación presentada por las citadas licitadoras propuestas como adjudicatarias, y de la propuesta de la Mesa de Contratación, se propone proceder a la adjudicación del suministro objeto de la presente contratación en los términos citados por la indicada Mesa de Contratación.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 39/45
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



**DUODÉCIMO.-** El Viceconsejero de Bienestar Social, formula propuesta de Orden de adjudicación en los mismos términos y condiciones indicadas por la propuesta emitida por el Servicio de Planificación, Gestión y Administración de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.

A los que son de aplicación los siguientes,

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** El artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que: *“Salvo en el caso en que la competencia para contratar corresponda a una Junta de Contratación, en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación...”*.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, mediante comunicación electrónica, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las cláusulas 19.2, 20 y 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación, acreditativa de la capacidad de obrar y de la representación, de no concurrir causa de prohibición para contratar, y de las solvencias económica y financiera y técnica o profesional, y de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación, sin incluir el IGIC.

**TERCERO.-** De acuerdo a lo previsto en el artículo 158.2 de la LCSP en relación con el procedimiento abierto, y la cláusula 19.3 del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares, la adjudicación del contrato deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones. Este plazo se ampliará en quince días hábiles si alguna de las proposiciones presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad. Transcurrido el indicado plazo sin haberse dictado acuerdo sobre la adjudicación, los licitadores podrán retirar sus ofertas y las garantías constituidas.

**CUARTO.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la LCSP, *“El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación”*.

**QUINTO.-** El artículo 151 de la LCSP, recoge que:

40

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza  
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:  
[https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Fecha: 28/06/2024 12:10:53



RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf

Página: 40/45

ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52



*“la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.*

*Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del artículo 155, la notificación y la publicidad a que se refiere el apartado anterior deberán contener la información necesaria que permita a los interesados en el procedimiento de adjudicación interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación, y entre ella en todo caso deberá figurar la siguiente:*

- a) En relación con los candidatos descartados, la exposición resumida de las razones por las que se haya desestimado su candidatura.*
- b) Con respecto a los licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación, los motivos por los que no se haya admitido su oferta, incluidos, en los casos contemplados en el artículo 126, apartados 7 y 8, los motivos de la decisión de no equivalencia o de la decisión de que las obras, los suministros o los servicios no se ajustan a los requisitos de rendimiento o a las exigencias funcionales; y un desglose de las valoraciones asignadas a los distintos licitadores, incluyendo al adjudicatario.*
- c) En todo caso, el nombre del adjudicatario, las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este con preferencia respecto de las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas; y, en su caso, el desarrollo de las negociaciones o el diálogo con los licitadores.*

*En la notificación se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato conforme al apartado 3 del artículo 153 de la presente Ley.*

*La notificación se realizará por medios electrónicos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta.”*

**SEXTO.-** El artículo 153.1 de la LCSP en relación con la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, establece que *“Los contratos que celebren las Administraciones Públicas deberán formalizarse en documento administrativo que se ajuste con exactitud a las condiciones de la licitación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. No obstante, el contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos. En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice el contrato cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación”.*

**SÉPTIMO.-** Los contratos que celebren los poderes adjudicadores se perfeccionan con su formalización de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la LCSP.

**OCTAVO.-** El artículo 153.3 de la LCSP, establece que:

*“Si el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Las Comunidades Autónomas podrán incrementar este plazo, sin que exceda de un mes.*

*Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el*

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 41/45
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.”

**NOVENO.-** De acuerdo con lo establecido en el art.154.1 y 3, de la L.C.S.P., en relación con el anuncio de formalización de los contratos, se dispone que:

*“1. La formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación. Cuando el contrato esté sujeto a regulación armonizada, el anuncio de formalización deberá publicarse, además, en el «Diario Oficial de la Unión Europea».*

*3. El órgano de contratación, cuando proceda, enviará el anuncio de formalización al «Diario Oficial de la Unión Europea» a más tardar 10 días después de la formalización del contrato.*

*Los anuncios de formalización no se publicarán en los lugares indicados en los apartados primero y segundo del presente artículo antes de su publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea», en el caso en que deban ser publicados en dicho Diario Oficial, debiendo indicar la fecha de aquel envío, de la que los servicios dependientes del órgano de contratación dejarán prueba suficiente en el expediente, y no podrán contener indicaciones distintas a las incluidas en dicho anuncio. No obstante, en todo caso podrán publicarse si el órgano de contratación no ha recibido notificación de su publicación a las 48 horas de la confirmación de la recepción del anuncio enviado.”*

**DÉCIMO.-** La Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, nombrada mediante Decreto 43/2023, de 14 de julio, por el que se nombra a los Consejeros y Consejeras del Gobierno de Canarias, es el órgano de contratación con todas las facultades inherentes, y entre ellas la de suscribir en nombre de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, los contratos relativos a los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 446/2023, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, el Decreto 41/2023, de 14 de julio, del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y con lo establecido en el artículo 29.1 k, de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

En virtud de los antecedentes expuestos y la legislación aplicable,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar la contratación administrativa de un suministro de productos alimenticios con destino a las Escuelas Infantiles, sitas en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, centros dependientes de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, **mediante adjudicación por**

42

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 42/45
ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52	



**procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada**, a las siguientes entidades, por los importes que se indican:

A la empresa **Canarias de Alimentos, S.A**, con C.I.F nº. **A46112397**, el lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	12	Pescado, marisco y verdura congelado	53.142,08 €	0,00 €	53.142,08 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>53.142,08 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>53.142,08 €</b>

A la empresa **Frutas Roberto Benítez, S.L**, con C.I.F nº. **B38823563**, el lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	8	Frutas y verduras.	139.798,90 €	0,00 €	139.798,90 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>139.798,90 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>139.798,90 €</b>

A la empresa **Ariadna Sarmiento Candelaria**, con C.I.F nº. **45341248Z**, a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	10	Charcutería.	12.617,84 €	0,00 €	12.617,84 €
G. Canaria	13	Leche y derivados lácteos.	15.460,88 €	0,00 €	15.460,88 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>28.078,72 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>28.078,72 €</b>

A la empresa **División Alimentaria San Isidro, S.L**, con C.I.F nº. **B38853388**, a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	1	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	165.846,82 €	1.196,12 €	167.042,94 €
Tenerife	2	Charcutería.	22.672,00 €	680,16 €	23.352,16 €
Tenerife	5	Leche y derivados lácteos.	23.573,30 €	261,28 €	23.834,58 €
La Palma	16	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	12.514,04 €	172,87 €	12.686,91 €
La Palma	17	Charcutería.	2.764,00 €	82,92 €	2.846,92 €
La Palma	18	Carnes y congelados.	9.545,20 €	17,40 €	9.562,60 €
La Palma	19	Pescado, marisco y verdura congelado	13.116,36 €	0,00 €	13.116,36 €
La Palma	20	Leche y derivados lácteos.	3.530,14 €	69,31 €	3.599,45 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>253.561,86 €</b>	<b>2.480,06 €</b>	<b>256.041,92 €</b>

A la empresa **Organuez, S.A**, con C.I.F nº. **A35211101**, a los lotes que a continuación se detallan:

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc)  
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo  
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias  
Fecha: 28/06/2024 12:10:53

   
RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf  
Pagina: 43/45



Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	9	Enlatados, conservas, harinas y legumbres	104.062,02 €	856,57 €	104.918,59 €
G. Canaria	14	Pan zona Las Palma- Santa María de Guía	18.431,62 €	0,00 €	18.431,62 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>122.493,64 €</b>	<b>856,57 €</b>	<b>123.350,21 €</b>

A la empresa **Plataforma Femar, S.L, con C.I.F nº. B91016238**, al lote que a continuación se detalla:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
G. Canaria	15	Frutas y verduras.	95.940,52 €	0,00 €	95.940,52 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>95.940,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>95.940,52 €</b>

A la empresa **Congelados Herbania, S.A, con C.I.F nº. A35107838**, a los lotes que a continuación se detallan:

Destino	L.	Denominación	oferta	IGIC	Total lotes
Tenerife	3	Carnes y congelados.	73.213,70 €	122,30 €	73.336,00 €
Tenerife	4	Pescado, marisco y verdura congelado	109.189,04 €	191,57 €	109.380,61 €
G. Canaria	11	Carnes y congelados.	39.783,60 €	33,06 €	39.816,66 €
<b>TOTAL OFERTA</b>			<b>222.186,34 €</b>	<b>346,93 €</b>	<b>222.533,27 €</b>

**SEGUNDO.** Declarar **DESIERTOS** los siguientes lotes, por no haberse presentados proposiciones económicas para los mismos o resultar excluidas las únicas presentadas:

Destino	L.	Denominación
Tenerife	6	Pan zona Santa Cruz de Tenerife.
Tenerife	7	Pan zona Los Realejos-Puerto de la Cruz.
La Palma	21	Pan zona Santa Cruz de La Palma.
La Palma	22	Frutas y verduras.

**TERCERO.** Los Servicios dependientes del órgano de contratación requerirán a los adjudicatarios, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores, sin que se hubiera interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público, y dentro del plazo de los cinco días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento que se realizará al efecto, para suscribir el documento administrativo de formalización del contrato.

**CUARTO.** Notificar la presente adjudicación a las empresas licitadoras, y publicarla en el perfil del contratante de la Comunidad Autónoma de Canarias insertado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo de quince días.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNeyJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 44/45
<b>ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52</b>	



**QUINTO.** Publicar la formalización de los contratos en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E), en el plazo de 10 días después de la formalización, y en el perfil de contratante de la Comunidad Autónoma de Canarias insertado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días una vez dado cumplimiento a su envío y/o publicación al citado D.O.U.E.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación; significando que, en el caso de presentar recurso especial en materia de contratación, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso o se produzca la desestimación presunta del mismo, sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios contra el mismo, todo ellos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 3.a) del Decreto 10/2015, de 12 de febrero, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. Nº 35 de 20.02.2015).

**Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc</a> Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 28/06/2024 12:10:53
 RP012-UNEYJduyMTFV66F5f2mh1nd6JI5U/hGf	 Pagina: 45/45
<b>ORDEN - Nº: 670 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 28/06/2024 12:10:52</b>	